



De acuerdo a lo señalado en el Contrato Apertura Tarjeta Lider Bci, con respecto a las restricciones para transacciones internacionales, informamos que en el marco de la prevención de delitos relacionados con lavado de activos y financiamiento del terrorismo, estarán restringidas para los usuarios las transacciones en los países listados por la OFAC y GAFI. A continuación compartimos el detalle actualizado de estos países:

- Angola
- Argelia
- Bolivia
- Bulgaria
- Camerún
- Comoras
- Costa de Marfil
- Cuba
- Haití
- Kenia
- Kuwait
- República Democrática Popular Lao
- Líbano
- Myanmar
- Mónaco
- Namibia
- Nepal
- Papúa Nueva Guinea
- República Democrática del Congo
- Siria
- Sudán del Sur
- Venezuela
- Vietnam
- Yemen
- Islas Vírgenes (Reino Unido)
- Cuba
- Irán
- Corea del Norte
- Rusia
- Ciertas regiones en conflicto de Ucrania
  - Crimea
  - Donetsk
  - Lugansk

***Información actualizada a febrero de 2026.***